

Intervención del Estado en la educación

“Es un principio de buen gobierno que la educación no pueden obtenerse por la iniciativa individual, o por lo menos ella con beneficios general, pueden ser mejor atendidos por sólo porque es indispensable la educación ocupa el primer lugar, la misma sociedad, sino porque la acción particular no puede suplir la acción del Estado a fin de propagarla sistemáticamente con perseverancia y con eficacia al través de los tiempos.”

“Y esta activa intervención del Estado es no sólo necesaria e indispensable para difundir el caudal de los conocimientos que tanto legítima, porque como se ha dicho, en este caso la intervención de la autoridad en vez de circunscribir la actividad humana, la dilata: en vez de oprimir emancipa al hombre, y por lo hace más apto para la vida social y para la producción de la riqueza, mejorando su condición física y moral. Y esta intervención de la sociedad, es una necesidad política en una democracia, porque la educación del pueblo es lo que hace que la libertad sea fecunda, que la justicia sea buena, que el gobierno sea poderoso en el sentido del bien y que las conquistas del derecho se hagan ciencia y conciencia pública.”

“En países nuevos como los nuestros en que la educación consuetudinaria aún se está formando, y sólo la instrucción del pueblo puede complementarla y perfeccionarla, educar al pueblo es condición de vida, de orden y de progreso, porque si la inteligencia no imprime su sello en la cabeza del pueblo, el pueblo será ignorante, y en posesión de la soberanía hará a los gobiernos a imagen y semejanza suya, y el nivel político bajará tanto cuanto baje el nivel intelectual”.

[Propósitos de nuestro sistema educacional]

“Nuestro plan de educación pública en sus diversos grados, tan embrionario e imperfecto como es, obedece a una idea, responde a un propósito, y en la medida de nuestras fuerzas y nuestros recursos, si no llena todos sus objetos, nos habilita por lo menos para adelantar camino y para vigorizar gradualmente las fuerzas con que hemos de regenerar la sociedad.”

“Nuestra instrucción primaria tan atrasada como se halla según lo revela la estadística, constituye un progreso relativo en un país en que no hace mucho tiempo no hubo una sola escuela pública, un solo colegio y en que hasta las universidades fueron cerradas por orden de la autoridad que representaba la ignorancia triunfante. Hoy hemos levantado un fanal de salvación en cada centro de población, hemos llevado al maestro y al libro a las campañas, y tenemos setenta y siete mil niños que se educan, cuando en algunas épocas tal vez no hubo ni siete mil. Esto puede servir para consolarnos; pero no para que malgastemos nuestros pobres recursos en limosnas que no responden a ningún sistema, ni pueden autorizarse en presencia de necesidades más urgentes y vitales.”

“Lo urgente, lo vital, porque tenemos que educar a los ignorantes bajo pena de la vida, es robustecer la acción que ha de obrar sobre la ignorancia que nos invade, velando de día y de noche, sin perder un momento, sin desperdiciar un solo peso del tesoro cuya gestión nos está encomendada, para aplicarla al mayor progreso y a la mayor felicidad de la sociedad, antes que la masa bruta predomine, y se haga ingobernable y nos falte el aliento para dirigirla por los caminos de la salvación.”

“Es por eso que al lado de las escuelas primarias tenemos los colegios nacionales, que dan la educación secundaria, que habilitan al hombre para la vida social, desarrollando en más alta escala sus facultades, elevando así el nivel intelectual, de modo que el saber condensado en determinado número de individuos, obre en la masa de la ignorancia, difunda en ella una luz más viva y sostenga con armas mejor templadas las posiciones desde las cuales se gobierna a los pueblos, enseñándoles a leer y escribir, moralizándolos, dignificándolos hasta igualar la condición de todos, que es nuestro objetivo y nuestro ideal.”

“Si dada nuestra desproporción alarmante entre el saber y la ignorancia, no echásemos anualmente a la circulación en cada

provincia una cantidad de hombres completamente educados para la vida pública, el nivel intelectual descendería rápidamente, y no tendríamos ciudadanos aptos para gobernar, legislar, juzgar, ni enseñar, y hasta la aspiración hacia lo mejor se perdería, porque desaparecerían de las cabezas de las columnas populares esos directores inteligentes, que con mayor cautela de luces las guían en su camino y procuran mejorar su suerte, animados por la pasión consciente del bien".

Fragmentos del discurso pronunciado en el Senado de la Nación el 16 de julio de 1870.

SARMIENTO Y LA FORMACION DEL CIUDADANO

[Preparación para la libertad]

"En una época de discusión y de combates del espíritu, el hombre de la sociedad moderna necesita adiestrarse en las artes de la inteligencia; porque es hablando, pensando o escribiendo que combatirá a sus enemigos; la tribuna y el periódico, la cátedra y la prensa serán la arena de sus terribles duelos; allí se cogen las palmas de la victoria, allí se sufre la vergüenza de la derrota.

"De todas las formas de gobierno, de todos los principios políticos, hay uno al que se inclinan todos y al que la sociedad presente marcha visiblemente. ¡Triste del que no lo vea mezclarse en todo, penetrar en todo lo añejo y atacarlo todo, costumbres, tradiciones, creencias, ideas! Todo para todos es su grito, y por todas partes tiene ecos a millares que lo repiten.

"Nuestra época y nuestras instituciones nos piden preparación, y a los hombres que piensan, a las capacidades de la sociedad toca dirigirlos.

"De los que antes eran colonos, es preciso formar ciudadanos; y el ciudadano no es, sino por la íntima conciencia de sus derechos; con tradiciones de servidumbre, con hábitos de abandono y completo vasallaje, mal pudiera cimentarse la república, menos pudiera desenvolverse una sociedad virgen, pero inanimada. Necesario es, pues, poner en movimiento la inteligencia para que forme la razón pública, el soberano, la razón perfecta".

.....

"Nuestras instituciones actuales sólo son una promesa, la armonía o esqueleto que es preciso llenar. Se invocan a cada paso la igualdad civil, nuestras leyes reposan sobre la suposición del sentimiento activo de la libertad que debe animar a todos los miembros de la asociación. El derecho de elegir sus representantes supone el interés de usar de este derecho en beneficio de la sociedad, de los principios, del bien público. ¡Mas cuán grande es el número de los que burlan la mente y la letra de la ley! ¡Cuántos males y cuán trascendentales se derivan de este extravío del uso de los derechos políticos que, en lugar de la ventura pública, favorecen las pretensiones de ambiciones mezquinas y de rastreras combinaciones!

"La libertad, como todos los beneficios sociales, requiere larga preparación. No nos basta que hayamos sacudido un yugo extraño y proclamado las formas de la democracia o la igualdad de derechos entre los asociados. Lo primero importa tanto como el rescate de una propiedad, largo tiempo usurpada, y lo segundo como el plan que para su cultivo se propusiera el que logró aparecerse de ella; mas es preciso en seguida desembarazar el terreno de las malezas que consumen sus substancias, y diseminar la buena simiente que ha de dar al fin los apetecidos frutos.

"Esta es nuestra misión y la difícil tarea que nos impone la época. Prepararnos para la libertad, allanar los caminos que conducen a la perfecta asociación, cuyo propósito encierran nuestras instituciones, realizar el programa de la revolución, ésta es la ocupación primordial del momento presente y a la que deben dirigir sus conatos el pueblo y el gobierno, las cámaras y la prensa".

Obras, Tomo IX. "Instituciones sudamericanas". (Fragmentos.)

IDEAS DE JOSE MANUEL ESTRADA SOBRE EDUCACION

[La moral en la enseñanza]

"Reducir la enseñanza primaria a la lectura y a las primeras nociones del cálculo es un mal, y es otro mal pretender que los niños digieran la enciclopedia en papilla.

"Hay un término medio, del cual es totalmente imposible pasar; y este término medio no basta ni bastará nunca para realizar el

propósito, generoso pero quimérico, de llevar a una alta escala de cultura toda la masa de una nación.

"Siendo esto indisputable, ya se ve que hay exageración en pretender difundir las luces por medio de las escuelas populares.

"Muchísimo más exagerado es presumir que produzcan las consecuencias políticas y morales, que se esperan de la instrucción a su alcance.

"Siglos hace que Inglaterra llegó a establecer el *privilegio* denominado *del clero*. Por él se atenuaba la penalidad de ciertos delitos en favor de los delincuentes que supieran leer. Aunque el fundamento del privilegio es absurdo, no se puede negar que constituía un poderoso estímulo para la instrucción primaria, que, sin embargo, ha distado mucho de redundar en una transformación de las clases pobres de Inglaterra.

"Es de temerse que análogos desengaños den término a las ilusiones reinantes en el resto del mundo.

"Que la instrucción popular no vigoriza, por sí sola, el sentimiento del derecho y el amor a la justicia, por más que se difunda, pruébalo palpablemente hoy en día el ejemplo de la Prusia. Ninguna nación la eclipsa en su esfuerzo por propagar y mejorar la enseñanza primaria, lo cual no estorba, que un régimen militar, que es la esencia del despotismo, la sojuzga odiosamente, sin resistencia ni protesta.

.....

"Si la escuela popular ha de tener un fin adecuado, ese fin no debe circunscribirse a diseminar entre las masas conocimientos científicos más o menos elementales, ni a la mera disciplina intelectual por medio de la educación informativa. Otros elementos deben incorporarse a su táctica y a sus propósitos; los elementos morales, el elemento religioso, sin el cual la moralidad ni reconoce fuentes, ni tiene criterio, ni trae vigor a las conciencias, ni lleva sanciones que la aseguren y fertilicen. Aceptado este fin, queda aceptada la regla a que debe someterse la sociedad civil, en la organización disciplinaria y administrativa de los servicios escolares. Ellos no constituyen una función puramente técnica; ni pertenecen, sino medianamente, a la política; luego, no deben estar centralizados en las manos del Estado, ni de cuerpos científicos dependientes del Estado."

"La moral en la enseñanza". Artículo publicado en *La Unión*, 23 de agosto de 1882.

[Estado e Iglesia en la educación]

"Si el fin de la escuela popular es principalmente educativo y disciplinario, el papel del Estado en el régimen escolar es tan sólo supletorio y eventual.

"El cristianismo, encerrando el absorbente Estado de los paganos en la esfera de sus funciones necesarias, y despojándolo del carácter pontificio que le daban las religiones nacionales, ha fundado la libertad civil, ha desacreditado el principio socialista, predominante antes de su predicación y renaciente por la disminución de la fe, y ha colocado, respecto de la educación, al padre de familia en el grado de poder e independencia que le incumbe por la naturaleza de su autoridad.

"Concediendo, que por interesarse en la educación general de las masas, así el porvenir de los individuos como el de las sociedades en su ser colectivo, el Estado nada usurpa cuando auxilia su desarrollo, afirmamos implícitamente, que es una clara usurpación y una violencia contra derecho pretender dominarla y convertirla en permanente institución administrativa y legal. A estas consideraciones generales hay que añadir otras de carácter concreto.

"O impera en una sociedad la fe, o por cualquier causa, el Estado tiende, más o menos señaladamente, a la neutralidad en materia de creencias.

"Es éste un punto de vista de que no se puede prescindir en el siglo XIX, tan turbado por las disidencias religiosas y tan desorientado por el escepticismo.

"En el primer caso, será cierto que ninguna dificultad estorba determinar la doctrina en que debe informarse la escuela para lograr su objeto primordial, que es el objeto moral.

"Pero el Estado no es maestro de la fe. El ministerio docente y el ministerio sacerdotal, inviolablemente unidos, residen en la Iglesia.

"Han de entrar por consecuencia, en el régimen superior de la enseñanza, la Iglesia y la familia, en cualquier orden de organización, más el Estado, cuando la enseñanza sea una organización pública. Pero jamás el Estado investirá una autoridad que allane la autoridad de los padres ni la autoridad de la Iglesia.

"La razón es sencilla. Si el Estado acata la Iglesia, debe subordinarsse a su misión docente, y está a la vez obligado a reconocer los derechos paternos definidos y preconizados por la Iglesia misma.

"Luego, aun supuestas las condiciones más favorables al mejoramiento de una institución educacional de carácter público, es evidente que la autoridad del Estado a su respecto, no puede ser excluida.

"Discurriendo sobre la segunda hipótesis, llegamos a análoga conclusión.

"En las sociedades dolientes de nuestro tiempo, el Estado, corroido por el escepticismo naturalista, se inclina a la neutralidad en asuntos religiosos.

"Si este espíritu se impregna en las escuelas, fallan desde luego en su papel más importante y envuelven la injuria más atroz que puede inferirse a la conciencia cristiana.

"La gratuidad de la enseñanza es un puro engaño. Podría existir en las monarquías feudales si el rey subviniere con los bienes privados de la corona a la educación de las masas. Pero es una palabra sin verdad ni sentido, cuando el impuesto es la única fuente del tesoro público. Quiere decir, que el establecimiento de escuelas neutras, nominalmente gratuitas, obliga a los cristianos a costear una enseñanza de que no aprovechan y que antes consideran dañina, además de costear las escuelas, subordinadas a la fe, en que educan a sus hijos, si el Estado no lleva su arrogancia y su insensatez hasta estorbárselo.

"En caso de no llegar, y por fortuna no hemos llegado en la República Argentina, a tan odioso extremo, colócase el Estado en una situación ambigua.

"No proclamará la neutralidad religiosa de la escuela, atenuando así el agravio implicado en su privilegio; pero afirmará dos cosas inconciliables con los sanos principios: que la enseñanza religiosa es un mero accesorio, consentido por no chocar con la fe del pueblo; y que la Iglesia no puede, ni aun compartir con él, la autoridad directriz de la educación popular.

"En esta ambigüedad hay una rebelión. El Estado usurpa el poder; y usurpando el de la Iglesia arrastra con él la autoridad paternal.

"De esta suerte se pone en limpio que la teoría socialista del Estado-educador, es falsa y funesta, bajo cualquier aspecto considerada, y supuesta en cualquier Estado moral de las sociedades.

"Ni entendemos qué sentido atribuyen a la máxima de la libertad de la enseñanza los que la aceptan y predicán, ni en qué forma creen que puede esa libertad conciliarse con su doctrina. Para nosotros es claro que una de las dos debe dejar el campo, y estamos del lado de la libertad".

"Régimen educacional". Artículo publicado en *La Unión*, agosto 25 de 1882.

OPINIONES DE JOSE MARIA TORRES

Importancia de la educación en la Argentina]

"La República Argentina necesita, más que cualquier otra cosa, la educación universalmente difundida; necesita que cada uno de sus ciudadanos tenga aptitudes para emplear su razón, su juicio y su conciencia, y ejercer sus funciones políticas y sociales, con inteligencia y honradez; necesita que sus masas populares puedan discernir la verdad y el error, y librarse de corifeos engañadores. Cuando una gran mayoría de ciudadanos sea capaz de distinguir entre lo verdadero y lo falso, y de elegir entre el buen patrio y el partido demagogo, entonces la República estará regenerada por el poder de su inteligencia y por la rectitud de sus hechos; por los verdaderos medios de *asegurar los beneficios de la libertad*.

"Hay, sin embargo, quien afirma que tales resultados son de imposible consecución, que una gran mayoría del pueblo no podrá llegar a poseer tanto discernimiento, y que basta una clase social altamente educada para guiar a las masas populares y conducir los asuntos del Estado a sabias y justas conclusiones; pero estos asertos son contrarios a los principios en que se basa la Constitución de la Nación Argentina, y conducen a la consecuencia de que el sistema representativo republicano que nos rige debe desaparecer. Preciso es no olvidar que casi siempre, en toda nación, han sido del pueblo los hombres que han resuelto las más grandes emergencias, y que muchos de los más insignes caracteres

de la historia han salido del seno de las masas populares. Un pueblo, por el solo hecho de haber adoptado la forma republicana de gobierno, puede ser *teóricamente* libre; pero no lo será *prácticamente* sino cuando tenga una gran mayoría de ciudadanos que comprendan la importancia de la cosa pública, y obren en consecuencia con justas y bien definidas convicciones acerca de sus deberes. Casi es inútil añadir que estas razones no tiene por objeto negar la utilidad de una clase social liberalmente educada; por el contrario, ella es siempre útil y necesaria; y tanto más útil, cuanto más numerosa; pues lo que a la República no conviene es tener menos individuos altamente ilustrados, sino mayor masa educada.

"Cuando una nación se ha constituido, determinando que su principal poder regulador sea la opinión pública; cuando ha establecido el sufragio universal, y colocado la autoridad suprema en manos de las mayorías, sólo tiene un medio razonable para conseguir que la opinión pública sea ilustrada por el saber y la virtud de los ciudadanos, y para evitar que las mayorías sean despojadas de su poder real por el fraude: educar al pueblo, y educarle bien. Este desiderátum se realizará en la República Argentina, cuando el Congreso nacional concorra —con una intervención legislativa, bastante proyectora, subsidiaria y computativa— a que cada provincia ponga en acción vigorosa un completo sistema de escuelas, que enseñe a la juventud las legítimas esperanzas en que sus facultades deben obrar, y las restricciones que cada individuo ha de imponerse para practicar la abnegación y el gobierno de sí mismo; pues ningún ciudadano que carezca de estas condiciones, será capaz de contribuir a la consecución de los grandiosos designios con que fue ordenada, decretada y establecida la Constitución Nacional".

Primeros elementos de educación. Introducción.

IDEAS DE AMADEO JACQUES SOBRE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

[Educación práctica]

"El sentido en que debe ser dirigida la juventud argentina es el de las ciencias útiles, de aquellas ciencias que tienen en la vida material, en las profesiones mercantiles, en la industria agrícola y pastoril, y cuanto se refiere al desarrollo y engrandecimiento de

la riqueza pública y privada, aplicaciones de cada día y de cada momento. Esa vía, tan poco practicada hasta ahora en estos países, es la que yo quisiera abrir, con el concurso de mi apreciable compatriota el doctor Aimable Baudry, eminentemente apto, por sus profundos conocimientos de historia natural, para secundarme en mi intento.

"Quisieramos enseñar, a la generación que se está formando en Tucumán, a conocer, y por lo tanto a amar a la naturaleza que Dios ha hecho tan hermosa y tan rica para ellos, y que los hombres han dejado aún tan nueva y tan poco productiva, por falta de los conocimientos que sirven para modificarla en el sentido de nuestras necesidades y para utilizarla para la industria.

"No aspiramos a formar sabios, pero sí hombres útiles y prácticos que sepan, en cualquier circunstancia que les tenga reservado el porvenir, evitar la pobreza, recurriendo al arte, para aprovechar la riqueza natural de su suelo natal.

"Nuestra ambición es que nuestros alumnos salgan listos y dispuestos a asociarse a la industria naciente en esta tierra y a acrecentarla, para el bien propio de ellos y de todos, el movimiento creciente".

[Las letras en la educación]

"No se crea... que yo desprecie las letras o lo que se llama humanidades. Las reconozco indispensables para dos profesiones, siquiera, la del foro y la del sagrado ministerio; y sé que son, en todas las circunstancias de la vida, un bellissimo adorno del entendimiento.

"Pero exceptuando a las dos profesiones a que acabo de referirme, es preciso confesar que las letras, especialmente latinas o de antigüedad, son un lujo.

"Primero, pues, que al lujo debe atenderse a lo necesario. En la Confederación Argentina sobran los doctores (perdonenme ellos tanta herejía).

"La tendencia casi exclusivamente literaria y filosófica de la Universidad de Córdoba, proporciona solamente una instrucción como para entretener y adornar el espíritu.

"De ahí dimana un mal grande, y es la aspiración demandando general a los oficios administrativos y empleos políticos.

"Muchos los pretenden despreciando las artes y oficios de utilidad material, a cuyo desempeño no los ha preparado su educación.

"De tantos pretendientes, pocos alcanzan el blanco de sus deseos y de ahí las vocaciones abortadas, la paralización forzosa de una actividad que, dirigida en el sentido que yo digo, hubiera hallado una materia inagotable a que aplicarse y hubiera producido abundantes frutos. Yo hablo de ese defecto de la enseñanza secundaria, con tanta mayor persuasión cuanto que la Francia ha palpado, prácticamente, los inconvenientes de ella, padeciendo el mismo mal, a causa de la misma exageración en las tendencias literarias de su Universidad.

"Allí ya se ha aplicado el remedio con medidas análogas a las que yo propongo. Aquí, país virgen todavía, es más sensible y más necesario el remedio. A pesar de la fuerza de mi convicción a ese respecto, repito, señor redactor, que yo tengo a las letras un gran aprecio".

[Instrucción primaria y secundaria]

"Resumiendo, mi pensamiento es éste: para todos, sin distinción alguna de clases y destinos, la instrucción primaria, restringida a sus justos límites, pero completa dentro de ellos.

"Para algunos de los que por su condición, la fortuna de sus parientes o su talento natural, pueden y deben aspirar a sobresalir del vulgo, una instrucción literaria templada, por decirlo así, por los más útiles de los conocimientos científicos.

"Para la mayor parte de éstos, una instrucción científica, sobre todo profesional, la cual no excluye un cierto grado de cultura literaria.

"He indicado ligeramente, en unas notas adicionales que se unen a mi plan de estudios, la necesidad de algunas creaciones que, además de proporcionar a los estudios que yo considero como los más importantes, unos medios poderosos para que se desarrollen y una materia en que se apliquen, no dejarán de ser, por sí mismas, de un interés considerable para la provincia.

"El laboratorio de química de nuestro colegio será, para los muchos minerales que se van a descubrir en las sierras vecinas bajo la influencia de las valiosas explotaciones mineras que se están planteando, un laboratorio de ensayos exactos, cuya ventaja

será, además, de sacar a luz las verdaderas riquezas metálicas de este país, el oponerse a funestas alucinaciones y más fanatismo. El gabinete de instrumentos de física se obtendrá fácilmente, por nuestras relaciones con las principales sociedades científicas de Europa; será un observatorio de fenómenos naturales; hará de este punto tan favorecido por su situación en el interior de Sud América, una de las mil estaciones meteorológicas que se van multiplicando en toda la superficie del globo. El jardín botánico, tan necesario para el estudio, podrá ser también queciéndose poco a poco, será, en fin, como una descripción viva de esta provincia tan liberalmente dotada en todos sentidos".

"Reseña sobre la educación de la juventud". Carta dirigida al redactor de *El Eco del Norte*. (Fragmentos.) Tucumán, abril de 1858.